



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

Por parte de Ntra. Sra. de la Muela y La Paz, SOC. COOP. de CLM, se ha solicitado autorización administrativa para la actividad de Reorganización del Proceso Productivo para la elaboración de Tintos, en Ctra. Lillo número 23 de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Corral de Almaguer 20 de febrero de 2020.-La Alcaldesa, Dolores González Arévalo.

Nº. I.-1158